



## Universidad de Granada

### Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 24 09 65

Correo electrónico: [cco@ugr.es](mailto:cco@ugr.es)

Web: <https://cco.ugr.es/>

## COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA 16 DE ABRIL DE 2020

### PROPUESTAS DE CCOO SOBRE EL PLAN DE REINCORPORACIÓN DEL PERSONAL DE LA UGR

El Plan de reincorporación del personal de la Universidad de Granada debe contar con la participación del Comité de Seguridad y Salud y negociarse con la representación sindical.

Se proponen las siguientes medidas para dicho plan.

- Que la UGR compre test y se hagan a toda la plantilla antes de que cada persona se reincorpore.
- Que se doten todas las unidades y servicios de los EPI necesarios (guantes, mascarillas, geles,...)
- Que se adopten las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento de la distancia de seguridad entre todas las personas.
- Que se limite la afluencia de público a secretarías, conserjerías y oficinas en general: Solo para citas previas y un número limitado de ellas, así como seguir primando la atención telefónica y por correo electrónico.
- Incorporación escalonada en función de grupos de riesgo, personas con necesidad de medidas de conciliación, edad, etc.
- Que quien pueda seguir haciendo teletrabajo, continúe haciéndolo, y éste siga siendo el método prioritario.
- Que solo se incorporen quienes sean realmente necesarios porque su trabajo no se pueda hacer de otro modo.
- Dado que nuestra administración tiene por objeto la educación superior y está ya no se va a volver a impartir presencialmente hasta septiembre, considerar la posibilidad de que todo trabajo que se pueda realizar vía telemática continúe haciéndose así hasta que no exista ningún riesgo de contagio.
- Quienes tienen a su cargo o en casa menores o mayores dependientes, que permanezcan en casa hasta que los centros de día/residencias/escuelas, etc. estén abiertos y puedan acogerlos.
- Que permanezcan suspensos todos los plazos hasta que se levante el confinamiento o, incluso, las restricciones de movilidad.
- Que la reincorporación presencial conlleve flexibilidad horaria para permitir que coincidan el menor número de personas posible en cada centro/servicio.